CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO74 / VERSIÓN: 01	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

DE: AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO

PARA: GIOVANNY ALBERTO RONDON ARCHILA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO COORDINADOR DE PREDIOS

FECHA: 13/11/2026

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN** del **Contrato de comodato No.** 210-17739-2 de fecha 11 de noviembre de 2026, suscrito entre la **CDMB** y **POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA,** de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe adelantar los trámites que se requieran en la etapa contractual en el SECOP II o plataforma que la reemplace y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	Julian Rey Sánchez	Ing. Industrial Contratista SAF	
Revisó	Aida Margarita Hernández Angulo	Subdirectora Administrativa y Financiera	

NOTA: *La CDMB está en proceso de transición entre el expediente físico y el expediente electrónico Este documento será firmado por quien lo elabora y lo aprueba mientras subsista el expediente físico. En la etapa del expediente electrónico será el que se conforma en la plataforma del SECOP II o la plataforma que la reemplace y el presente documento no llevará firma. Se entenderá firmado con la aprobación que el (la) Jefe Oficina de Contratación efectué en el SECOP II una vez publicados los documentos*

Scanned with CamScanner

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**		

Acta No.	1
Fecha acta	13/11/2026
Contrato No.	210-17739-2
Fecha de suscripción del contrato	11 de Noviembre de 2026
Objeto del contrato	CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON LA POLICÍA NACIONAL POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CON EL FIN DE CEDER A TITULO GRATUITO EL USO DE UN LOTE QUE FORMA PARTE DEL PREDIO CONOCIDO COMO ESPERANZA Y LOCALIZADO EN EL BARRIO ESPERANZA I DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CON EL NUMERO CATASTRAL NO. 01-06-0284-0005-000 Y MATRICULA INMOBILIARIA 300-0117654, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA CAI LA ESPERANZA I.
Contratista	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
NIT Contratista	900.233.117-8
Representante legal contratista	Brigadier General – CAMELO SANCHEZ MIGUEL ANDRES
Valor	----------
Plazo	SESENTA (60) MESES CALENDARIO
Supervisor o interventor	GIOVANNY ALBERTO RONDON ARCHILA
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	PROFESIONAL ESPECIALIZADO COORDINADOR DE PREDIOS
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	HERNANDEZ ANGULO AIDA MARGARITA
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado HERNANDEZ ANGULO AIDA MARGARITA, el supervisor o interventor GIOVANNY ALBERTO RONDON ARCHILA, el contratista POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA representado legalmente por Brigadier General – CAMELO SANCHEZ MIGUEL ANDRES, el señor Intendente Jefe LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON Jefe Grupo Bienes Raíces MEBUC, y el señor Capitán NELSON ENRIQUE MARTINEZ GIRALDO Comandante CAI Esperanza I MEBUC, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	REQUISITO			CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: N/A	VALOR: 0.00	N/A
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza: N/A	Fecha Aprobación:	N.A
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	• **CERTIFICADO DE SALUD** • **CERTIFICADO DE PENSION**		CUMPLE
2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES				N/A
3. **ANTICIPO** SI __ NO **X**		Valor $ N/A		Pagado SI ___ NO **X**

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO No. 210-17739-2 suscrito entre la CDMB y POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, las partes ACUERDAN:

Scanned with CamScanner

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39	VERSIÓN: 03	**ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	

1. Dar inicio al CONTRATO DE COMODATO No. 210-17739-2 cuyo objeto es CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON LA POLICÍA NACIONAL POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CON EL FIN DE CEDER A TITULO GRATUITO EL USO DE UN LOTE QUE FORMA PARTE DEL PREDIO CONOCIDO COMO ESPERANZA Y LOCALIZADO EN EL BARRIO ESPERANZA I DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CON EL NUMERO CATASTRAL NO. 01-06-0284-0005-000 Y MATRICULA INMOBILIARIA 300-0117654, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA CAI LA ESPERANZA I.
2. Fijar el 12 de noviembre de 2031 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.
3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.
4. Que la supervisión del contrato de comodato No. 210-17739-2, por parte de la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga estará a cargo de los señores Intendente Jefe LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON Jefe Grupo Bienes Raíces MEBUC, y el señor Capitán NELSON ENRIQUE MARTINEZ GIRALDO Comandante CAI Esperanza I MEBUC
5. La Subdirección SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II

AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO
Subdirectora Administrativa y Financiera CDMB
C.C. 1.129.569.061

GIOVANNY ALBERTO RONDON A
Supervisor o Interventor CDMB
C.C. 91.351.043

IJ. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON
Supervisor – Jefe Grupo Bienes Raíces MEBUC
C.C. 14.396.519

CT. NELSON ENRIQUE MARTINEZ GIRALDO
Supervisor – Comandante CAI La Esperanza I
C.C. 1.053.791.181

Scanned with CamScanner

CDMB	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Profesional Calidad SAF	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-GR-FO09 / VERSIÓN: 04	ACTA DE RECIBO O ENTREGA DE PREDIOS		

NUMERO DE CONTRATO: 210-17739-2

OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON LA POLICÍA NACIONAL POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CON EL FIN DE CEDER A TITULO GRATUITO EL USO DE UN LOTE QUE FORMA PARTE DEL PREDIO CONOCIDO COMO ESPERANZA Y LOCALIZADO EN EL BARRIO ESPERANZA I DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CON EL NUMERO CATASTRAL NO. 01-06-0284-0005-000 Y MATRICULA INMOBILIARIA 300-0117654, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA CAI LA ESPERANZA I.

RECIBIR: [ ] ENTREGAR: [X]

EL PREDIO DENOMINADO ESPERANZA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE **BUCARAMANGA**, IDENTIFICADO CEDULA CATASTRAL ANTIGUA No. 01-06-0284-0005-000 Y NUEVA CEDULA CATASTRAL 01-06-0240-0002-000, CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 300-0117654, LOCALIZADO EN LAS COORDENADAS **N:** 7°08'46.26", **W:**73°07'35.28" **COTA 794m.s.n.m**, EN CALIDAD DE:

COMPRA:		VENTA:		ARRIENDO:		PERMISO INTERVENCIÓN:	
COMODATO:	X	COMPENSACIÓN:		DONACIÓN:		PRÉSTAMO:	
OTRO		_____					

A NOMBRE DEL COMODATARIO POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, Representada Legalmente por Brigadier General MIGEL ANDRES CAMELO SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 79.748.988.

FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA:	Día:	13	Mes:	11	Año:	2026
FECHA RECIBO O ENTREGA DEL PREDIO:	Día:	13	Mes:	11	Año:	2026

ACTA DE ENTREGA MATERIAL DE PREDIO OBJETO DE ARRIENDO.

SIENDO LAS **09:00 AM** DE FECHA **13** DEL MES DE **NOVIEMRE** DEL AÑO **2026**, SE DA INICIO A LA LEGALIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y MATERIALIZACIÓN DE LA ENTREGA DEL PREDIO, OBJETO ANTERIORMENTE DESCRITO, EN PRESENCIA DE LA ABOGADA **MARIA ALEJANDRA REYES AGUILAR,** FUNCIONARIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB, Y EL SEÑOR INTENDENTE LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON JEFE GRUPO BIENES RAÍCES MEBUC, Y EL SEÑOR CAPITÁN NELSON ENRIQUE MARTINEZ GIRALDO COMANDANTE CAI ESPERANZA I MEBUC EN REPRESENTACIÓN DEL ACTO JURÍDICO MENCIONADO, QUIENES RECORRIERON EL LOTE UBICADO DENTRO DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO **ESPERANZA** UBICADO EN EL BARRIO ESPERANZA I SECTOR NORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Scanned with CamScanner

E IDENTIFICADO CON LA CEDULA CATASTRAL ANTIGUA 01-06-0284-0005-000 Y NUEVA CEDULA CATASTRAL 01-06-0240-0002-000 CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 300-0117654

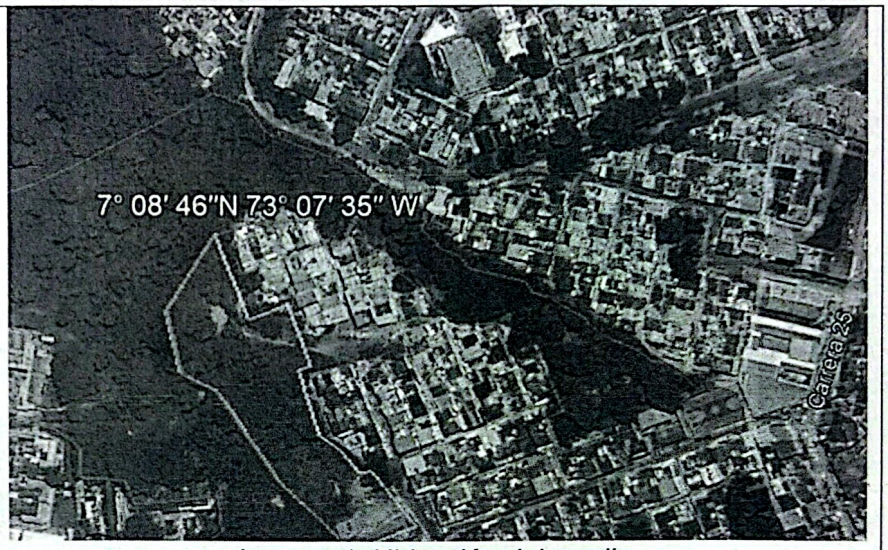
CARTOGRAFÍA:	 Imagen 1. Ubicación del predio **Fuente**: Google Earth – La Esperanza Norte

Imagen 1. Área en comodato. Google Earth.

EL PREDIO CUENTA CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA:

UN LOTE QUE HACE PARTE DEL PREDIO CONOCIDO COMO ESPERANZA LOCALIZADO EN EL BARRIO ESPERANZA I SECTOR NORTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PROPIEDAD DE LA CDMB, IDENTIFICADO CON CEDULA CATASTRAL ANTIGUA No. 01-06-0284-0005-000 Y NUEVA CEDULA CATASTRAL No. 01-06-0240-0002-000, CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 300-0117654, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCION INMEDIATA CAI LA ESPERANZA I.

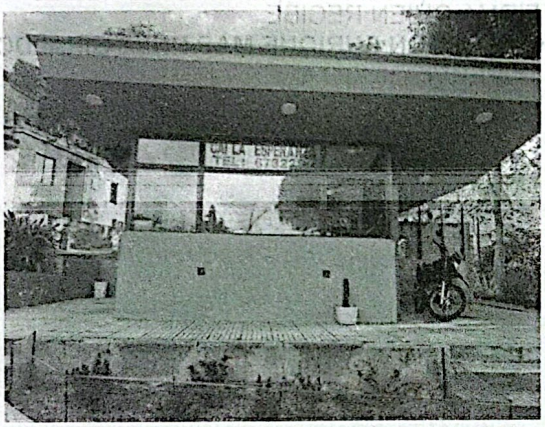
OBSERVACIONES (ESTADO INFRAESTRUCTURA):

La visita realizada tenía como finalidad realizar seguimiento al Contrato No. 210-17739-2 el cual versa sobre un contrato de comodato que se suscribió entre las partes anteriormente mencionadas y que evidencia lo siguiente:

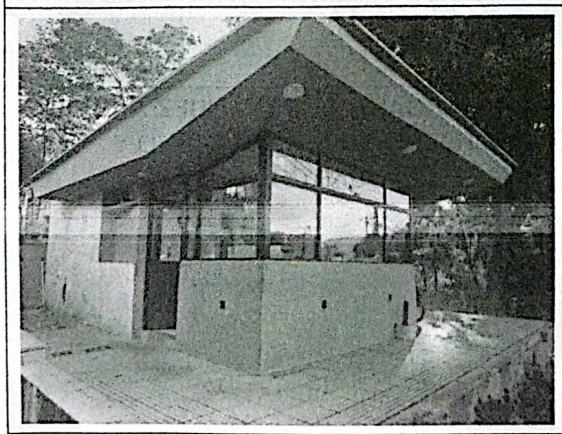
Scanned with CamScanner

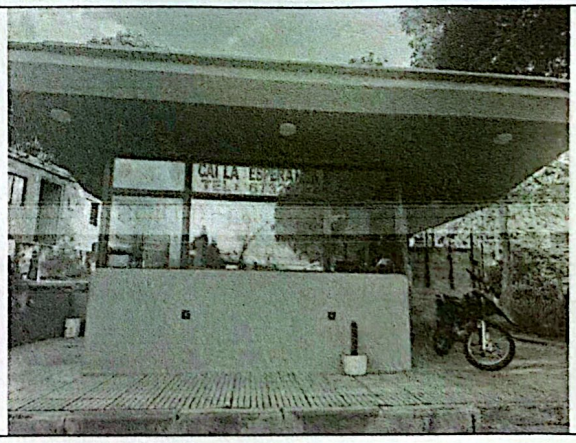
- El bien inmueble corresponde a un lote ubicado dentro de otro de mayor extensión identificado con la matricula inmobiliaria numero 300-0117654
- El comodatario o contratista manifestó que dentro del lote funciona el Centro de Atención Inmediata CAI LA ESPERANZA sector Norte Bucaramanga
- El Contratista realizo la remodelación de la unidad sanitaria ubicada dentro del CAI LA ESPERANZA I.
- El Contratista realizo labores de mantenimiento de la pintura en la fachada exterior e interior del CAI LA ESPERANZA I.

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO









ACUERDAN

1. ENTREGAR A SATISFACCIÓN Y EN LAS CONDICIONES ACTUALES EL PREDIO DE LA PRESENTE ACTA.
2. ACEPTAR LA RESPECTIVA ACTA, REFERENTE AL OBJETO Y CONSIDERACIONES REALIZADAS, PARA LOS TRÁMITES PERTINENTES DENTRO DE LA CDMB.

FIRMA QUIEN RECIBE
IJ. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RINCON
SUPERVISOR – JEFE GRUPO BIENES RAÍCES

FIRMA QUIEN RECIBE
CT. NELSON ENRIQUE MARTINEZ GIRALDO
SUPERVISOR-COMANDANTE CAI LA ESPERANZA

María Alejandra Reyes Aguilar
FIRMA QUIEN ENTREGA
MARIA ALEJANDRA REYES AGUILAR
ABOGADA - CDMB - CPS

APROBO ACTA
GIOVANNY ALBERTO RONDON A.
COORDINADOR DE GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS PREDIOS INSTITUCIONALES CDMB

AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – SAF CDMB

Scanned with CamScanner